

**CIRCULAR N° 016 de 2021**

**PARA:** ALCALDES MUNICIPALES, SECRETARIOS DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DIRECTORES DE UMATA Y OPERADORES DE MAQUINARIA AGRICOLA DEL MUNICIPIO.

**DE:** SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE CUNDINAMARCA.

**ASUNTO:** INVITACIÓN A CAPACITACIÓN OBLIGATORIA SOBRE MANEJO Y USOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA ENTREGADA A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

**FECHA:** 19 DE JUNIO DE 2020

A través del desarrollo del Convenio 20200438, la Secretaría de Agricultura del Departamento en coordinación con el Ministerio de Agricultura, ha programado una capacitación para el buen uso y manejo de los tractores y equipos entregados a los diferentes municipios. Esta capacitación está dirigida a los operarios de maquinaria agrícola seleccionados por las administraciones municipales para lo cual se cuenta con máximo dos (2) por municipio.

Dicha capacitación se realizará el viernes 30 de abril de 2021 a las 8:30 am, en las instalaciones de MOTOMART S.A, ubicadas en el Km 9.4 autopista norte, vía Briceño, Chía, Cundinamarca.

La participación por municipio es de carácter obligatorio a fin de actualizarse y dar buen uso y mantenimiento a los diferentes equipos agropecuarios entregados. La empresa capacitadora expedirá los respectivos certificados a cada asistente.

Cualquier información adicional, será resuelta por el funcionario Juan Pablo Poveda Hernández, a quien pueden contactar a través del celular 3202372851 o al correo electrónico [juan.poveda@cundinamarca.gov.co](mailto:juan.poveda@cundinamarca.gov.co).

Cordialmente,

  
**VIVIANA ANDREA PULIDO PÉREZ**  
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Juan Pablo Poveda H. – Gerente  
Revisó: Kevin J. Ladino V. – Abogado Área Jurídica SADR  
Aprobó: Carlos Enrique Cortés Aya – Director de Promoción del Crecimiento Agropecuario Sostenible.

